



Por medio del cual se hace una Convocatoria Pública para proveer Cargos Docentes.

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las contenidas en el Artículo 70 de la Ley 30 de 1992 y los Artículos 12 y siguientes del Acuerdo 021 de 1993 y,

### CONSIDERANDO:

Que en las Facultades de Ciencias Agropecuarias, Ciencias Básicas, Derecho y Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias de la Educación, Ingeniería, Seccional Sogamoso y Seccional Duitama, existen plazas vacantes de docentes de medio tiempo y tiempo completo que es necesario proveer.

Que el Acuerdo 021 de 1993, en sus Artículos 12 a 27, establece el procedimiento para la provisión de cargos docentes.

Que para efectuar la presente convocatoria, se cumplieron con todos los requisitos exigidos en el Artículo 15 del citado Acuerdo.

Que la Resolución No. 2492 de 2005, adopta los mecanismos y puntajes de valoración de los factores de los concursos públicos de méritos para provisión de cargos docentes, y Resolución 4563 del 21 de Diciembre de 2005.

Que el Consejo Académico en la Sesión No. 36 del día 19 de diciembre de 2005, estudio y aprobó para la consideración del Señor Rector los cargos, perfiles, requisitos y cronograma de la convocatoria de concurso de méritos para provisión de unos cargos docentes.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** Convocar a Concurso para proveer cargos docentes a nivel universitario de tiempo completo y medio tiempo, en la modalidad de primer nombramiento, en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, según la siguiente relación:

#### ÁREAS

#### SEDE CENTRAL – TUNJA

#### FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

#### ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

**Patología e histopatología:** Un (1) Médico Veterinario y/o Médico Veterinario Zootecnista, con postgrado en alguna de las áreas del concurso. Tiempo Completo.



### ***Producción Animal***

Un (1) Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista o Zootecnista con Postgrado en el área del concurso. Tiempo Completo.

### ***Bioquímica***

Un (1) Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista o Zootecnista, con Postgrado en el área del concurso. Tiempo Completo.

## **FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS**

### **1. ESCUELA DE MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA**

#### ***Matemáticas***

Dos (2) profesionales universitarios titulados en el campo de las Matemáticas, o licenciados en Matemáticas o Estadística, con título de Maestría o Doctorado en el área del concurso. Tiempo completo.

#### ***Estadística***

Un (1) profesional universitario en el campo de la Estadística o Licenciado en Estadística o Matemáticas. Con título de postgrado en el área del concurso. Tiempo completo.

### **2. ESCUELA DE FÍSICA**

#### ***Física***

Dos (2) profesionales universitarios titulados en el campo de la Física, con título de Maestría o Doctorado en el área. Tiempo completo.

### **3. ESCUELA DE BIOLOGÍA**

#### ***Fisiología animal***

Un (1) profesional universitario en el campo de la Biología, con título de Maestría o Doctorado en Biología o Ciencias Biológicas. Tiempo completo.

### **4. ESCUELA DE QUÍMICA**

#### ***Química***

Un (1) profesional universitario titulado en Química de Alimentos o Licenciatura en Química (área mayor) o Químico. Con título de Maestría o doctorado en Química. Tiempo completo.

#### ***Ciencia y tecnología de alimentos***

Uno (1) profesional universitario titulado en Química de Alimentos con título de Maestría o Doctorado en Ciencias y Tecnología de Alimentos o en Química. Tiempo Completo.

CS



### **Química**

Un (1) profesional universitario titulado en Química de Alimentos o Licenciatura en Química o Químico, con título de Maestría o doctorado en el Campo de las Ciencias Naturales. Tiempo completo.

## **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

### **ESCUELA DE DERECHO**

#### **Derecho Privado**

Un (1) Abogado con postgrado en Derecho Comercial y/o Tributario y/o Financiero. Tiempo completo.

#### **Derecho Laboral**

Un (1) Abogado con postgrado en Derecho Laboral. Tiempo completo

#### **Derecho Penal**

Uno (1) Abogado con postgrado en Derecho Penal. Tiempo Completo.

## **FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**

### **1. ESCUELA DE MEDICINA**

#### **Ciencias Básicas**

Un (1) profesional con postgrado en Ciencias Farmacológicas o Farmacéuticas. Tiempo completo.

Un (1) Profesional de la salud con estudios de Postgrado en el área de: Bacteriología, Microbiología o Enfermedades infecciosas. Medio Tiempo.

#### **Ciencias Clínicas**

Un (1) Médico con postgrado en obstetricia y/o Ginecología. Medio tiempo

Un (1) Médico con Postgrado en Medicina Interna. Medio tiempo

#### **Medicina Social**

Un (1) Médico con estudios de postgrado en cualquiera de las siguientes áreas: Salud Pública, Epidemiología, Desarrollo comunitario en salud, Medicina familiar, Medicina Social, Salud de colectivos. Medio tiempo.

CS



## 2. ESCUELA DE PSICOLOGIA

### *Clínica*

Un (1) Psicólogo con postgrado en el área clínica o afines. Tiempo completo.

### *Social*

Un (1) Psicólogo con postgrado en el área social o afines. Tiempo completo.

### *Procesos Básicos*

Un (1) Psicólogo con postgrado en el área de procesos básicos; entendiéndose por formación de Procesos Básicos, las áreas relacionadas con Atención, Sensación, Percepción, Memoria, Pensamiento, Aprendizaje y cognición o lenguaje. Tiempo completo.

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

### 1. ESCUELA DE ECONOMÍA

#### *Teoría Económica*

Un (1) Economista con Maestría o Doctorado en Economía. Tiempo completo

### 2. ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

#### *Talento Humano*

Un (1) profesional en Administración de Empresas, con Maestría o Doctorado en Administración de Empresas o en el área del concurso. Tiempo completo.

#### *Mercados*

Un (1) profesional en Administración de Empresas, con Maestría o doctorado en Administración de Empresas o en el área del concurso. Tiempo completo.

### 3. ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA

#### *Contable y Financiera*

Un (1) Contador Público con título de postgrado en el área del concurso o Maestría en Administración de Empresas o en Economía. Tiempo completo.

#### *Costos y Presupuesto*

Un (1) Contador Público con título de postgrado en el Área del Concurso o con Maestría en Administración de Empresas o en Economía. Tiempo completo.



## **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

### **1. ESCUELA DE PSICOPEDAGOGÍA**

#### ***Psicopedagogía***

Un (1) Licenciado (a) en Ciencias de la Educación o Pedagogo, o profesional de la Educación, con candidatura a doctorado en Ciencias de la Educación o en Ciencias Humanas, preferiblemente con investigaciones y publicaciones en: Teorías Pedagógicas, Currículo Evaluación y/o Políticas Educativas. Tiempo Completo.

Un (1) Licenciado en Psicopedagogía o Pedagogía, o Psicólogo con Maestría en Educación, Rehabilitación Social, Resocialización o Pedagogía Reeducativa. Tiempo Completo.

### **2. ESCUELA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL**

#### ***Didáctica de las Ciencias Naturales***

Un (1) Licenciado en Biología o Licenciado en Biología y Química con Maestría en Educación, preferiblemente con énfasis en Didáctica de las Ciencias Naturales o Áreas afines de las Ciencias Naturales. Tiempo Completo

### **3. INSTITUTO DE IDIOMAS**

#### ***Inglés (Metodologías para el Aprendizaje Autónomo)***

Dos (2) Licenciados en alguna de las Ciencias del lenguaje o profesionales en lengua extranjera con énfasis en Lengua Inglesa, con título de Maestría o estudios de doctorado en Docencia del Inglés o en Lingüística aplicada a la enseñanza del Inglés o Didáctica del Inglés. Preferiblemente con experiencia en metodologías para el aprendizaje autónomo. Tiempo Completo

### **4. ESCUELA DE IDIOMAS**

#### ***Literatura en Lengua Inglesa***

Un (1) Licenciado en Ciencias de la Educación, Español – Inglés o Español – Francés, literato o profesional en Literatura o Licenciado en Ciencias de la Educación con énfasis en Literatura o profesional en Humanidades con Maestría o estudios de Doctorado en Literatura Inglesa americana o áreas afines, preferiblemente con experiencia en Literatura Inglesa o Americana. Tiempo Completo

#### ***Inglés***

Un (1) Licenciado en alguna de las Ciencias del Lenguaje con énfasis en Lengua Inglesa, con título de Maestría o estudios de doctorado en Docencia del Inglés o en lingüística aplicada a la enseñanza del Inglés o Didáctica de Inglés. Tiempo Completo



### **Francés**

Un (1) Licenciado en alguna de las Ciencias del Lenguaje, con énfasis en Lengua Francesa, con título de Maestría en docencia del Francés o en Lingüística Aplicada a la enseñanza del Francés o Didáctica del Francés. Tiempo Completo.

## **5. ESCUELA DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES**

### **Ética**

Un (1) Filósofo, profesional en Filosofía o Licenciado en Filosofía con Maestría en Filosofía. Tiempo Completo.

### **Epistemología**

Un (1) Filósofo, profesional en Filosofía o Licenciado en Filosofía con Maestría en Filosofía o Ciencias Humanas. Tiempo Completo

### **Humanidades**

Un (1) Filósofo, profesional en Ciencia Política con Maestría en Ciencia Política, o en Estudios Políticos o Relaciones Internacionales. Tiempo Completo

### **Proyectos Pedagógicos**

Un (1) Filósofo, profesional en Filosofía o Licenciado en Filosofía con Maestría en Educación, preferiblemente en el área pedagógica o curricular. Tiempo Completo

## **6. INFORMÁTICA EDUCATIVA**

### **Didáctica para Área Informática Educativa**

Un (1) Licenciado en Informática Educativa, con Maestría en Educación o en Sistemas o en Informática o candidatura a doctorado en Sistemas o Informática. Tiempo Completo

### **Educación en Tecnología**

Un (1) Licenciado en Informática Educativa con Maestría en Educación o en Sistemas o en Informática o candidatura a doctorado en Sistemas o informática. Tiempo Completo

## **7. LICENCIATURA EN PREESCOLAR**

### **Pedagogía e Investigación para la Infancia**

Un (1) Licenciado en Educación Preescolar, o Educación Infantil, o Estimulación Temprana, o en Pedagogía; con Maestría en Educación o candidatura a Doctorado en Educación, en Pedagogía o en áreas afines; Tiempo Completo

u



## 8. LICENCIATURA EN ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

### *Diseño*

Un (1) Licenciado en Artes Plásticas o un Maestro en Artes Plásticas o Bellas Artes o Diseñador Gráfico con Maestría o candidatura a doctorado en áreas afines. Tiempo Completo

## 9. LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

### *Geografía*

Un (1) Licenciado en Ciencias Sociales o Geógrafo o Ingeniero Geógrafo con Maestría en Geografía o candidatura a Doctorado en Geografía. Tiempo Completo

## 10. ESCUELA DE MÚSICA

### *Instrumental*

Dos (2) Licenciados en Música o Maestros en Música, preferiblemente con estudios de postgrado en el área del concurso preferiblemente en las siguientes: Pedagogía o educación musical, Dirección Orquestal o Coral, interpretación de Violín, Guitarra, piano, clarinete, saxofón, percusión, trompeta, flauta, o canto. Tiempo Completo

## **FACULTAD DE INGENIERÍA**

### 1. ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL

#### *Sanitaria*

Un (1) Ingeniero Civil, Sanitario o Ambiental con Maestría en el área del concurso. Tiempo Completo.

### 2. ESCUELA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

#### *Ingeniería del Software*

Tres (3) Ingenieros de Sistemas con postgrado en el área de Ingeniería de Software. Tiempo completo.

#### *Bases de Datos*

Dos (2) Ingenieros de Sistemas, con postgrado en el área de Ingeniería de Software. Tiempo completo.

#### *Redes y Telemática*

Un (1) Ingeniero de Sistemas con postgrado en el área de redes y comunicaciones. Tiempo completo.



### 3. ESCUELA DE INGENIERÍA METALURGÍA

#### ***Metalurgia extractiva***

Un (1) Ingeniero Metalúrgico, con título de Maestría o Doctorado en el área de concurso. Tiempo completo.

#### SEDE - SOGAMOSO

#### FACULTAD DE LA SECCIONAL SOGAMOSO

### 1. ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

#### ***Producción***

Un (1) Ingeniero Industrial, con Maestría en Ingeniería Industrial, preferiblemente con énfasis en Investigación de Operaciones. Tiempo completo.

### 2. ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA

#### ***Financiera, de Control o de Gestión***

Un (1) Contador Público con postgrado en el área financiera, de control o de Gestión. Tiempo completo.

#### **Humanística**

Un (1) Filósofo, Sociólogo o Licenciado en al área humanística con postgrado en el área de formación. Tiempo completo.

#### **Sistemas**

Un (1) Ingeniero de Sistemas con título de Postgrado en el área de formación, preferiblemente en el área de Gestión de la Información. Tiempo completo.

### 3. ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Dos (2) Administradores de Empresas, con título de Postgrado en alguna de las siguientes áreas:

*Gestión Empresarial, Innovación Empresarial, Desarrollo Empresarial. Tiempo completo.*

Un (1) Economista con Maestría en Economía o Desarrollo Empresarial. Tiempo Completo.

Un (1) Ingeniero Industrial con Postgrado en alguna de las siguientes áreas: *Finanzas, Mercadeo o Talento Humano.* Tiempo Completo.

4,



#### 4. ESCUELA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA

##### *Electrónica de Potencia*

Un (1) Ingeniero electrónico, eléctrico o electromecánico con Postgrado en el área de Ingeniería para el área de Electrónica de Potencia. Tiempo Completo

##### *Radioenlaces, Antena y Propagación*

Un (1) Ingeniero Electrónico con Maestría en el área de Ingeniería, para el área de Radioenlaces, Antena y Propagación. Tiempo Completo.

##### *Telemática y Electrónica Digital*

Un (1) Ingeniero Electrónico o de Sistemas con Postgrado en el área de Ingeniería, para el área de Telemática y Electrónica Digital. Tiempo completo

#### 5. ESCUELA DE INGENIERÍA DE MINAS

Un (1) Geólogo, con Maestría en un área relacionada con las Ciencias de la tierra. Tiempo completo.

##### *Minera*

Un (1) Ingeniero de Minas o Ingeniero Civil o Ingeniero Geólogo, con Maestría o Doctorado en un área técnica a fin a la minería. Tiempo Completo.

#### 6. ESCUELA DE INGENIERÍA GEOLOGICA

Un (1) Geólogo con Maestría o doctorado en Geología con énfasis en Geología Estructural. Medio Tiempo

#### SEDE - DUITAMA

##### **FACULTAD SECCIONAL DUITAMA**

#### 1. ESCUELA DE INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA

##### *Electrónica*

Un (1) Ingeniero Electrónico con postgrado afín al área del concurso. Tiempo completo.

##### *Eléctrica*

Un (1) Ingeniero Electricista o Electromecánico, con postgrado afín al área del concurso. Tiempo completo.

9



## 2. ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL

### *Producción*

Un (1) Ingeniero Industrial o Administrador Industrial, con postgrado en el área del concurso. Tiempo completo.

### *Económica*

Un (1) Economista con postgrado en Informática. Tiempo completo

## 3. ESCUELA DE DISEÑO INDUSTRIAL

### *Expresión*

Un (1) Diseñador Industrial o Diseñador Gráfico con Postgrado en el área afín. Tiempo Completo.

### *Materiales y Manufactura*

Un (1) Diseñador Industrial, con Postgrado en el área afín. Tiempo Completo

## 1. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

1.1. Los formularios de Acta de Inscripción y Hoja de Vida serán entregados a cada uno de los concursantes en la Secretaría de la respectiva Facultad o podrán ser consultados, diligenciados y enviados a través de la página Web de la Universidad. ([www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co))

1.2. Los concursantes deberán entregar el Acta de Inscripción y el formato de Hoja de Vida debidamente diligenciados en letra legible y con los soportes correspondientes, incluida la fotocopia de la tarjeta o Matrícula Profesional, para las profesiones que la exigen, en las Secretarías de cada Facultad, en las fechas y horas estipuladas según calendario. La Secretaría entregará una copia del comprobante de inscripción.

### **SEDE TUNJA**

Facultad de Ciencias Agropecuarias, Edificio Central, tercer piso. Facultad de Ciencias de la Educación, Edificio Central, segundo piso. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Edificio Central, tercer piso. Facultad de Ciencias Básicas, Edificio Central, segundo piso. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Facultad de Ingeniería, Edificio Central, segundo piso. Facultad de Ciencias de la Salud, antiguo Hospital San Rafael de Tunja.

### **SEDE SOGAMOSO**

Facultad Seccional Sogamoso, Edificio Administrativo, segundo piso.



## SEDE DUITAMA

Facultad Seccional Duitama - Edificio administrativo.

## 2. FECHA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN

La inscripción se podrá hacer de la siguiente manera, a partir del 17 de Enero y hasta el 10 de Marzo de 2006, hora límite 6:00 p.m. Los sellos de recibo o el matasellos postal deberá corresponder con los límites estipulados de fecha y hora:

2.1 Los aspirantes podrán inscribirse personalmente en cada una de las Secretarías de las respectivas Facultades

2.2 Por el correo electrónico de la Vicerrectoría Académica: [vr\\_academica@tunja.uptc.edu.co](mailto:vr_academica@tunja.uptc.edu.co), al cual deberá enviarse solamente el Acta de Inscripción debidamente diligenciada; para validar dicha inscripción el aspirante deberá enviar el Acta de Inscripción, el formulario de Hoja de Vida, debidamente diligenciadas, con los soportes correspondientes, a la respectiva Facultad sede del concurso.

2.3 Por correo certificado deberán enviar la documentación correspondiente, así: el Acta de Inscripción, el formulario de Hoja de Vida, debidamente diligenciadas, con los soportes correspondientes, a la respectiva Facultad sede del concurso.

En cada Facultad se llevará un libro de registro, en el cual se consignarán los datos del aspirante y el número de folios correspondientes a la Hoja de Vida radicada.

## 3. PRESELECCIÓN

Las Hojas de vida que no aporten la documentación exigida en la Convocatoria, ni acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en ella, serán rechazados en la preselección.

La Universidad, a través de los Consejos de Facultad procederá a:

- Revisar el cumplimiento de requisitos de acuerdo con la Resolución 2492 del 20 de mayo de 2005.
- Elaborar el listado de preseleccionados
- Elaborar los temas para las pruebas académicas
- Publicar el listado de preseleccionados, temas de la prueba, día, hora, y lugar de las pruebas
- Hacer la puntuación de la hoja de vida de acuerdo con la Resolución 2492 de 2005.

La publicación de los resultados de la preselección y de los temas por evaluar se realizará el día 15 de Marzo de 2006 en las carteleras de la respectiva Facultad y en la página Web de la Universidad [www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co)



#### 4. PRUEBAS ACADÉMICAS Y SU EVALUACIÓN

Las pruebas académicas se llevarán a cabo del 23 al 31 de marzo de 2006, de acuerdo con el calendario fijado por los Consejos de Facultad para tal efecto. Para mayor información podrán consultar la página Web de la Universidad ([www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co)) o comunicarse directamente con la Facultad respectiva.

La asignación de puntaje para las Hojas de Vida de cada uno de los aspirantes será del 3 al 6 de abril de 2006, en cada una de las Facultades.

La publicación de resultados definitivos de la Convocatoria se realizará el día 21 de abril de 2006, en la Vicerrectoría Académica de la Universidad, Sede Central Tunja y en la página Web de la Universidad [www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co).

#### 5. LISTA DE ELEGIBLES

Con los resultados definitivos, se conformará una lista en orden descendente de puntaje obtenido y el cargo se proveerá con quien haya ocupado el primer puesto, de conformidad con lo señalado en el artículo 18 del acuerdo 021 de 1993.

#### 6. DISPONIBILIDAD DE VINCULACIÓN

Los concursantes seleccionados en la presente Convocatoria, deben tener disponibilidad a partir del segundo semestre de 2006.

#### 7. RETIRO DE DOCUMENTACIÓN

Los concursantes no seleccionados tienen un plazo de tres (3) meses para retirar la respectiva documentación, en las respectivas Facultades.

**ARTÍCULO TERCERO.** La Universidad aplicará el Decreto 1279 de 2002, norma que regula la asignación salarial y prestacional mensual.

**ARTÍCULO CUARTO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

#### PÚBLIQUENSE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los 21 DIC 2005

Original Firmado Por:  
Carlos Augusto Salamanca Roa

**CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA**  
Rector

**ESAÚ RICARDO PÁEZ GUZMÁN**  
Vicerrector Académico

Proyectó: María Mercedes Melo